



EXTRACTO DEL ACTA No. 068 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE PROFESORES, "COOPROFESORES"

En la ciudad de Bucaramanga a los 23 días del mes de marzo del 2024, siendo las 8:00 am se reunieron en el en el salón Dorado del Hotel Holiday Inn ubicado en la Transversal Oriental Calle 93 No. 24-180 de la ciudad de Bucaramanga (Junto al C.C. Cacique), los delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Profesores, COOPROFESORES, atendiendo la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración, según acuerdo No. 001 de fecha 27 de enero del 2024, en el que se estableció que serán delegados hábiles de COOPROFESORES, los inscritos en el registro social, que no estén afectados por sanciones que impliquen la suspensión total o parcial de sus derechos y que se encuentren al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones por concepto de aportes sociales y cartera de crédito en COOPROFESORES a corte de 31 de diciembre de 2023, o se habiliten hasta el 22 de marzo de 2024, convocatoria que fue enviada mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los delegados vía correo electrónico que se tiene registrado en la base del aplicativo financiero de la cooperativa, el 01 de marzo del 2024, de conformidad con lo establecido en el Art. 71 de los estatutos. Los delegados convocados a participar en la asamblea general ordinaria de delegados No.068 en la modalidad presencial de la cooperativa de ahorro y crédito de profesores "COOPROFESORES" fueron en total cien (100), a quienes les fue enviado la convocatoria en la forma y términos antes descritos, de acuerdo con lo establecido en los estatutos y la ley.

Adicionalmente, para efectos de lo establecido en el artículo 2.11.11.2.3 del Decreto 962 de 2018, así como lo indicado en el numeral 6, Capítulo VI, Título II de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, dentro del acuerdo de la convocatoria No. 001 de fecha 27 de enero del 2024 expedido por el consejo de administración y enviado a todos los delegados hábiles desde el 01 de marzo del 2024, se incluyeron los perfiles que debían cumplir los candidatos para la elección de los órganos de administración, control y vigilancia, así como las reglas de votación con las que se realizaría la elección. De igual forma, dichos perfiles de los candidatos para el consejo de administración, junta de vigilancia y revisoría fiscal, fueron publicados en todas las oficinas de la cooperativa que a continuación se describen: Bucaramanga, Ciudadela, Piedecuesta, Cañaveral, Barrancabermeja, Málaga, Aguachica, Valledupar, Barbosa, Soata, San Gil, Pamplona y Duitama, así como en la página web de la cooperativa www.coopprofesores.com desde el 04 de marzo del 2024.

Por otra parte, se deja constancia que en cumplimiento al artículo 59, literal c, de los estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Profesores "COOPROFESORES", el día 07 de febrero de 2024, según Acta No. 455 de la Junta de Vigilancia y posterior Acta No. 458 del 22 de marzo de 2024 del mismo órgano de control, se verificó el estado de habilidad de los delegados elegidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo No 001 del 27 de enero de 2024, emitido por el Consejo de administración. Los listados de habilidad fueron debidamente publicados en las instalaciones de las agencias de Bucaramanga, Ciudadela, Piedecuesta, Cañaveral, Barrancabermeja, Málaga, Aguachica, Valledupar, Barbosa, Soata, San Gil, Pamplona y Duitama, así como por medio de la página web de la entidad www.coopprofesores.com; siendo habilitados y certificados cien (100) delegados para participar en la asamblea general ordinaria.

ORDEN DEL DÍA

Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración, Señor Marco Tulio Riaño Padilla.

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de la mesa directiva de la asamblea (presidente, vicepresidente y secretario)
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.



4. Aprobación del Reglamento que regirá la Asamblea.
5. Informe de los Compromisarios del Acta de la Asamblea Ordinaria No. 067 del 18 de marzo de 2023.
6. Designación de la comisión de escrutinios
7. Designación de la comisión de Proposiciones y Recomendaciones
8. Designación de Compromisarios para la verificación y aprobación del Acta de esta Asamblea.
9. Presentación de informes de los órganos de Administración y Control.
 - Consejo de Administración y Gerencia.
 - Junta de Vigilancia.
 - Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal.
10. Presentación para aprobación de estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023.
11. Aplicación de los Excedentes del ejercicio 2023
12. Elección Junta de Vigilancia
13. Elección Consejo de Administración
14. Elección de la Revisoría Fiscal
15. Asignación de honorarios a la Revisoría Fiscal
16. Proposiciones y Recomendaciones.
17. Clausura de la asamblea

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

El señor Ricardo Barajas, subgerente comercial de la cooperativa, en calidad de maestro de ceremonia dio la bienvenida a los delegados presentes, a los miembros de los órganos de administración, vigilancia y control, así como a los demás colaboradores invitados a la presente asamblea, dando inicio con los actos protocolarios a cargo de los integrantes del coro de la cooperativa así:

Himno Nacional de la República de Colombia
Himno de Santander
Himno del Cooperativismo
Himno de Coopprofesores

Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración, Señor Marco Tulio Riaño Padilla.

La instalación de la Asamblea estuvo a cargo del presidente del Consejo de Administración, Señor Marco Tulio Riaño Padilla quien en representación del Consejo de administración, Junta de Vigilancia, Gerencia general, entes de control y demás colaboradores de la cooperativa, presento un cordial y fraternal saludo a todos los delegados y demás invitados a la asamblea general ordinaria de delegados año 2024, manifestando que el 2023 fue un año muy desafiante para la Cooperativa con grandes logros y transformaciones, tal como se dará a conocer en los respectivos informes a presentar por parte de los órganos de administración y vigilancia. Además, invito a los delegados presentes a seguir siendo los multiplicadores ante la base societaria para continuar creciendo y haciendo de nuestra cooperativa la empresa más sólida que piensa en el futuro de los asociados, sus familias y de las nuevas generaciones que serán beneficiarias del trabajo honesto que día a día se realiza en nuestra entidad.

Finalizando su intervención, el presidente del consejo de administración Sr Marco Tulio Riaño Padilla declara formalmente instalada la Asamblea General ordinaria de delegados No. 068 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de profesores, "COOPROFESORES".



1. Verificación del quorum

Los delegados asistentes a la asamblea general ordinaria de delegados No. 068 en la modalidad presencial fueron registrados en el control de asistencia según formato F-EST-A-01, para un total de cien (100), siendo ellos los que a continuación se mencionan:

DELEGADOS PRINCIPALES AGUACHICA

CASTRO DUARTE ORLANDO ISIDRO
DIAZ PARADA ALBERTO
PERUCCINI CABANA MARTHA JOSEFINA
POLO QUINTERO LUIS CARLOS
SALAZAR BARBOSA HOSMAN

DELEGADOS PRINCIPALES BARRANCABERMEJA

ACUÑA CERVANTES AURORA MERCEDES
CAMACHO CARDENAS MARIA DE LOS ANGELES
CARREÑO CARREÑO EAIME NOE
FIGUEROA RUEDA JAIRO
HERNANDEZ DE JIMENEZ ENITH
LEON MIER MIGUEL ANTONIO
NAVARRO CORREA FREDY
RODRIGUEZ CAMPUZANO LUIS ENRIQUE
VANEGAS RENDON MARIA DE LA CARIDAD

DELEGADO PRINCIPAL BETULIA

QUIJANO RUEDA CESAR AUGUSTO

DELEGADOS PRINCIPALES BUCARAMANGA

AGUILAR DE FRIAS ROSALBA
ARIZA NARANJO YOLANDA
BARAJAS RIOS ELIZABETH
BAYONA MORALES MARIA TERESA
BECERRA HERNANDEZ EDGAR
BRICEÑO MARQUEZ JOSE RAMON
CALDERON TAMAYO MARIA LILIA
CORREA JAIMES LUIS ENRIQUE
FRIAS CELIS GUSTAVO
GONZALEZ CAMARGO LUIS RAMON
GONZALEZ PEREZ LUIS RAMON
GUTIERREZ HERRERA JOAO MARCELO
HERRERA DE GUTIERREZ LUZ MIREYA
JAIMES DE PACHECO EMILSE
MANOLSAVA PEREZ DAVID
MARIN MARIN HECTOR
MATEUS MATEUS ILSA IVONNE
MATEUS MATEUS LIGIA ENITH
MELENDEZ GRANADOS ALCIRA
MENDEZ ROJAS ORLANDO
MEZA BARRERA ROSA MARIA
MORALES SUAREZ GUSTAVO ADOLFO
NAVARRO JAIMES MYRIAM
POVEDA FLOREZ LUIS GUSTAVO



QUIROGA EUGENIA
RAMIREZ PIZA ISRAEL
REDONDO VALERO GLORIA AMPARO
REY CAMACHO CHRISTIAN
RIAÑO MELENDEZ SILVIA YISSELY
RIAÑO PADILLA MARCO TULIO
RODRIGUEZ ARIEL ANTONIO
RODRIGUEZ MORENO CARMEN LEONOR
ROJAS LAGUADO EDDY
SOLANO CURTIDOR LORENZO
VERA JORGE
VILLAMIZAR GUTIERREZ HERIBERTO
DELEGADO PRINCIPAL CAPITANEJO
NAVAS PRADA MARIA LUISA

DELEGADO PRINCIPAL CARCASI
ESTUPIÑAN HERNANDEZ OMAR DARIO

DELEGADO PRINCIPAL CERRITO
LOZANO CASTELLANOS ALBA ROCIO

DELEGADO PRINCIPAL CIMITARRA
BUENO DIAZ MARIA VICTORIA

DELEGADO PRINCIPAL CONCEPCION
DELGADO SANTISTEBAN YOLANDA

DELEGADOS PRINCIPALES FLORIDABLANCA
ACEVEDO CAMACHO LUZ STELLA
CORREA DIAZ RAUL
HERNANDEZ AMAYA JOSE RAUL
JAIMES CRUZ SANDRA YANETH
NIÑO DURAN RAQUEL
ORTIZ DE BUENO ZITA DORIS
PEÑA CARRILLO MARLENE

DELEGADOS PRINCIPALES GIRON
REY CASTELLANOS LIGIA
RINCON IGLESIAS LUZ MARINA
RIOS PALACIOS WILFRIDO
TARAZONA REATIGA RAUL

DELEGADO PRINCIPAL GUACA
DELGADO JAIMES JESUS MARIA

DELEGADO PRINCIPAL GUEPSA
CASAS SANTAMARIA ANA ELVIA

DELEGADO PRINCIPAL LA BELLEZA
SANTOS OTERO GUSTAVO ENRIQUE

DELEGADO PRINCIPAL LEBRIJA
GOMEZ CAPACHO IVAN ALEXANDER



DELEGADOS PRINCIPALES MALAGA

CARRILLO LUIS ALBERTO
CORREA GONZALEZ FABIO GUSTAVO
HERRERA RODRIGUEZ HENRY YESID
MARQUEZ PRIETO EMILIO
ZABALA CARVAJAL CARLOS RAUL

DELEGADO PRINCIPAL MOLAGAVITA
ARCHILA GRIMALDOS CIRO ALFONSO

DELEGADO PRINCIPAL OIBA
SUAREZ JAIMES IVAN ALIRIO

DELEGADO PRINCIPAL PEÑA COLORADA ENCISO
FLOREZ VILLAMIZAR GERMAN HERNANDO

DELEGADOS PRINCIPALES PIEDECUESTA

ABRIL DE ZARATE LETICIA
GUALDRON MONSALVE JORGE
PINTO ROJAS NESTOR
REY REMOLINA JOSE DEL CARMEN
ROJAS EDY GLADYS

DELEGADO PRINCIPAL PUERTO WILCHES
MALAGON VILLAFANE ENRIQUE

DELEGADOS PRINCIPALES RIONEGRO
JAIMES LIZARAZO GERMAN ENRIQUE
RODRIGUEZ NARVAEZ EDGARDO
ULLOQUE ULLOQUE ROBINSON

DELEGADO PRINCIPAL SABANA DE TORRES
FERRER DURAN CARLOS ALIRIO

DELEGADO PRINCIPAL SAN ALBERTO
FLOREZ TORRES EDUEN

DELEGADO PRINCIPAL SAN ANDRES
CORTES PALOMINO JOSE LUIS

DELEGADO PRINCIPAL SAN GIL
CARRILLO MORENO JOSE ORLANDO

DELEGADO PRINCIPAL SAN JOSE DE MIRANDA
GALVIS HERNANDEZ JAIME ENRIQUE

DELEGADO PRINCIPAL SAN PABLO
ESTRADA GUTIERREZ ALONSO

DELEGADO PRINCIPAL TIPACOQUE
REINA DE CARDENAS MARIA VICTORIA

DELEGADO PRINCIPAL TONA
BUENO VERA ALIRIO



DELEGADOS PRINCIPALES VALLEDUPAR
DE LA CRUZ RODRIGUEZ ABIUD
FONTALVO PERTUZ RAMON EBRAT
PUMAREJO MINDIOLA ELBER ENRIQUE

DELEGADO PRINCIPAL ZAPATOCA
HERNANDEZ VILLAMIZAR WILLIAM ALFONSO

Verificado el quórum por parte de la Junta de Vigilancia en cumplimiento del artículo 70 de los estatutos, siendo las 8:40 a.m. se encontraron en el recinto del Salón Dorado del Hotel Holiday Inn de la ciudad de Bucaramanga, noventa y dos (92) delegados presentes de los 100 convocados, constituyéndose el quorum reglamentario para deliberar y tomar decisiones. Se deja constancia que los demás delegados se incorporaron durante el transcurso de la asamblea, quedando el registro en el respectivo listado de asistencia según formato F-EST-A-01, el cual forma parte integral de la presente acta.

2. Nombramiento de la mesa directiva de la asamblea (presidente, vicepresidente y secretario)

El presidente del Consejo de administración Marco Tulio Riaño Padilla solicitó a los asambleístas presentar las postulaciones de los compañeros para ejercer los cargos de presidente, vicepresidente y secretario para dirigir la Asamblea.

El delegado José Raul Hernández postuló para presidente de la asamblea al delegado Christian Rey Camacho, como vicepresidente a Raúl Correa y como secretario al delegado Luis Ramon González.

El presidente del consejo de administración Marco Tulio Riaño Padilla, preguntó a los delegados Christian Rey Camacho, Raúl Correa y Luis Ramon González si consideraban su nombramiento para presidir la mesa directiva de la asamblea, quienes manifestaron aceptar la postulación.

El presidente del consejo de administración sometió a consideración de votación por parte de los delegados presentes, la propuesta de nombrar presidente de la asamblea al delegado Christian Rey Camacho, como vicepresidente a Raúl Correa y secretario al delegado Luis Ramon González, siendo aprobada por unanimidad.

Acorde con el resultado de la votación, el presidente del Consejo de administración Marco Tulio Riaño solicitó a los que fueron asignados, pasar a la mesa principal para conformar la mesa directiva de la asamblea y proceder con el desarrollo de la misma.

3. Lectura y aprobación de orden del día

El presidente de la asamblea elegido, Christian Rey Camacho recordó a los delegados presentes que el orden del día fue enviado a cada uno con anticipación y es del conocimiento de todos, ya que hacía parte de la convocatoria, por lo tanto, no dará lectura, sin embargo, solicitó a los delegados presentar propuestas de modificación.

El delegado Raúl Correa propone unificar los numerales 12, 13 y 14 en un solo punto denominado: "Elección Órganos de Administración, Control y Vigilancia" aplicando como procedimiento hacer una votación por separado para cada órgano pero en forma simultánea por parte de cada delegado, para elegir al nuevo consejo de administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal.



El delegado Jorge vera propone mantener el orden del día propuesto por la mesa directiva, dado que la propuesta que presenta el delegado Raúl Correa no es lo suficientemente objetiva, actuando con mayor claridad realizar las elecciones por separado.

El presidente de la asamblea Christian Rey Camacho hace su intervención aclarando que, la propuesta presentada por Raúl Correa contribuye a reducir tiempo en el desarrollo del procedimiento, evitando tener que llamar a lista tres (3) veces a cada delegado. Por lo tanto, solo se llamaría a lista una única vez a cada delegado para el registro de su firma en los listados de sufragantes y el diligenciamiento de cada tarjetón de voto, para elegir al consejo de administración, Junta de vigilancia y Revisoría fiscal, sin embargo, cada elección y votación sería por separado.

Finalizado el tiempo otorgado para las intervenciones, el presidente de la asamblea pone a consideración para aprobación por parte de los delegados presentes, las propuestas para modificar el orden del día, obteniendo como resultado de la votación las siguientes:

Votos a favor	Ochenta y tres (83) Propuesta #01_Presentada por el delegado Raúl Correa.
Votos a favor	Dos (02) Propuesta #02_Presentada por el delegado Jorge Vera.
Votos en Contra	Ninguno
Votos en Blanco	Ninguno
Abstención	Un voto (1)

Acorde con el resultado de la votación el orden del día aprobado es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de la mesa directiva de la asamblea (presidente, vicepresidente y secretario)
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Reglamento que regirá la Asamblea.
5. Informe de los Compromisarios del Acta de la Asamblea Ordinaria No. 067 del 18 de marzo de 2023.
6. Designación de la comisión de escrutinios
7. Designación de la comisión de Propositiones y Recomendaciones
8. Designación de Compromisarios para la verificación y aprobación del Acta de esta Asamblea.
9. Presentación de informes de los órganos de Administración y Control.
 - _Consejo de Administración y Gerencia.
 - _Junta de Vigilancia.
 - _Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal.
10. Presentación para aprobación de estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023.
11. Aplicación de los Excedentes del ejercicio 2023
12. Elección Órganos de Administración, Control y Vigilancia:
 - Junta de Vigilancia
 - Consejo de Administración
 - Revisoría Fiscal
13. Asignación de honorarios a la Revisoría Fiscal
14. Propositiones y Recomendaciones.
15. Clausura de la asamblea

4. Aprobación del Reglamento que regirá la Asamblea

El presidente de la asamblea manifestó a los delegados participantes que el reglamento fue enviado con la convocatoria a cada uno de los delegados convocados a la presente asamblea, por lo tanto, se omite su lectura. No obstante, se solicitó a los delegados presentar las propositiones de modificación, en cuanto a su contenido, siendo ausente la presentación de propuestas. Por lo tanto, el reglamento de la asamblea fue puesto a consideración de aprobación de los delegados presentes, siendo aprobado por unanimidad. El reglamento aprobado para regir la presente asamblea fue:



REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

ARTICULO 1º A la hora señalada para dar comienzo a la Asamblea General Ordinaria, la Junta de Vigilancia llamará a lista para comprobar el quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones.

ARTICULO 2º Constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas, la presencia de la mitad de los delegados hábiles convocados.

ARTICULO 3º El Presidente de la Asamblea designará de su seno, la comisión revisora y aprobadora del acta, la comisión de escrutinio y la comisión de proposiciones y recomendaciones, las cuales estarán compuestas por tres delegados hábiles cada una.

ARTICULO 4º Participarán con voz y voto en las deliberaciones y decisiones de la Asamblea, los delegados hábiles que se encuentren debidamente acreditados ante la Entidad, quienes tendrán derecho cada uno a un voto. Los integrantes de los órganos de administración y Junta de vigilancia no tendrán voto en las decisiones atinentes al cumplimiento de sus funciones.

ARTICULO 5º Tendrán voz en la Asamblea, además de los delegados, los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente General, así como los asesores e invitados especiales.

ARTICULO 6º El uso de la palabra la otorgará el presidente de la Asamblea según el orden de inscripción para cada asunto en discusión.

ARTICULO 7º Cada participante podrá inscribirse ante la secretaria para intervenir hasta dos (2) veces sobre un mismo tema y por un tiempo máximo de tres (3) minutos en cada intervención. Por cada tema habrá máximo dos rondas de intervención. No obstante, el término de duración de las intervenciones podrá ampliarse por determinación de la Asamblea a un término prudencial fijado por la mesa directiva. Las intervenciones deberán ser concretas y relacionadas exclusivamente con los temas en discusión para evitar que el presidente suspenda el uso de la palabra.

ARTICULO 8º Habiendo suficiente ilustración sobre un tema específico podrá la mesa directiva por sí misma o a petición de cualquier delegado, dar por terminada la discusión o proceder a votación si ésta fuera procedente.

ARTÍCULO 9º En cualquier momento podrá la Mesa Directiva, por sí misma o a petición de cualquier delegado suspender el uso de la palabra al participante que se aparte del tema en discusión o se refiera a tópicos no pertinentes entorpeciendo el desarrollo lógico de la temática aprobada.

ARTICULO 10º Las decisiones de la Asamblea General se tomarán por mayoría absoluta de los votos de los delegados asistentes presentes en la reunión, dejando constancia de cada una de las decisiones que se sometan a votación

(...)

11. Aplicación de los Excedentes

El presidente de la asamblea concedió el espacio para realizar la inscripción de las proposiciones a presentar en la aplicación de los excedentes del ejercicio periodo 2023.

El Subgerente Administrativo y Financiero de la cooperativa, señor José Fernando Fuentes proyectó la propuesta presentada por la mesa directiva que preside la asamblea, siendo la que se muestra a continuación:

Proyecto Distribución Excedentes		
Excedente a distribuir		1.577.916.531,03
Distribución obligatoria 50% art. 54 ley 79/1988		788.958.265,52
Reserva protección aportes sociales 20%	20%	315.583.306,21
Fondo educación 20%	20%	315.583.306,21
Fondo de solidaridad 10%	10%	157.791.653,10
Saldo 50% a distribuir a decisión asamblea de delegados		788.958.265,51
Propuesta de distribución 50% restante		788.958.265,51
Fondo revalorización de aportes sociales	80%	631.166.612,41
Fondo Amortización de aportes	20%	157.791.653,10
Distribución para fondos del pasivo	20%	473.374.959,31
Distribución para fondos y reservas del patrimonio	80%	1.104.541.571,72
Total de excedentes distribuidos	100%	1.577.916.531,03
Capitalización de la revalorización de aportes sociales		
Aprobar capitalizar en cuenta individual de cada asociado, en forma proporcional al promedio de aportes sociales durante el año, por concepto de revalorización de aportes.	0,66%	631.166.612,41

El Presidente de la asamblea otorga el uso de la palabra a los delegados para presentar propuestas relacionadas con la distribución de excedentes del ejercicio 2023.

Los delegados inscritos en la primera ronda de intervenciones ejercieron el uso de la palabra, en concordancia con el orden de su inscripción, así:

El delegado Raúl Correa Diaz propone para la distribución de excedentes del ejercicio 2023: *“Que el 50% de los excedentes se lleven en su totalidad al fondo de revalorización de aportes capitalizables en la cuenta individual de cada asociado”*.

El delegado Jorge Vera, propone: *“Que el 60% de los excedentes se lleven al fondo de revalorización de aportes capitalizables en la cuenta individual de cada asociado”*. El Vicepresidente de la asamblea aclara al delegado que la propuesta no es viable, porque la ley 79 en su contexto normativo establece que el 50% de los excedentes del ejercicio será distribuido en un 20% destinado para la reserva protección de aportes, un 20% al fondo de educación y el 10% al fondo de solidaridad. El 50% restante de los excedentes deben ser puestos a consideración de la asamblea, órgano que tomará la decisión de como distribuir dicho recurso. La ley cooperativa en referencia contempla que deben ser retornados a los asociados en proporción a los servicios, en constitución de fondos comunes y para conservar el poder adquisitivo de los aportes da cada asociado.

Finalizadas las intervenciones de los delegados inscritos, el Presidente de la asamblea manifiesta que la mesa directiva retira la propuesta presentada y se adhiere a la del delegado Raúl Correa Diaz. A su vez, la propuesta presentada por el delegado Jorge Vera, dada las explicaciones normativas, no es viable lo planteado, quedando como única propuesta la presentada por el delegado Raúl Correa Diaz.

Habiendo suficiente claridad el Presidente de la Asamblea, somete a consideración de los delegados presentes, la propuesta para la distribución de excedentes del ejercicio 2023, consistente en: *“Que el 50% de los excedentes se lleven en su totalidad al fondo de revalorización de aportes”*

capitalizables en la cuenta individual de cada asociado”; obteniendo como resultado de la votación el siguiente:

Votos a favor (93) noventa y tres
 Votos en contra (1) uno
 Votos en blanco Ninguno
 Abstención Ninguno

Acorde con los resultados de la votación de los delegados, queda aprobado la aplicación de los excedentes del ejercicio 2023 de la siguiente manera:

Proyecto Distribución Excedentes		
Excedente a distribuir		1.577.916.531,03
Distribución obligatoria 50% art. 54 ley 79/1988		788.958.265,52
Reserva protección aportes sociales 20%	20%	315.583.306,21
Fondo educación 20%	20%	315.583.306,21
Fondo de solidaridad 10%	10%	157.791.653,10
Saldo 50% a distribuir a decisión asamblea de delegados		788.958.265,51
Propuesta de distribución 50% restante		788.958.265,51
Fondo revalorización de aportes sociales	100%	788.958.265,51
Fondo Amortización de aportes	0%	0,00
Distribución para fondos del pasivo	20%	473.374.959,31
Distribución para fondos y reservas del patrimonio	80%	1.104.541.571,72
Total de excedentes distribuidos	100%	1.577.916.531,03
Capitalización de la revalorización de aportes sociales		
Aprobar capitalizar en cuenta individual de cada asociado, en forma proporcional al promedio de aportes sociales durante el año, por concepto de revalorización de aportes.	0,66%	788.958.265,51

(...)

Agotado el orden del día, el presidente de la asamblea da por terminada la reunión siendo la 1:30 p.m., manifestando los agradecimientos por la participación a los aportes realizados durante el desarrollo de la misma.

En constancia firman,



CHRISTIAN REY CAMACHO
 Presidente Asamblea



LUIS RAMÓN GONZÁLEZ PÉREZ
 Secretario Asamblea

Extracto Acta Asamblea Delegados 068-2024 - Distribución Excedentes

Informe de auditoría final

2024-05-30

Fecha de creación:	2024-05-27
Por:	ANDREA CAROLINA CHACON (achacon@coopprofesores.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAu6jisqHbDa-55IUWxmw6AJh7f7WSeQJO

Historial de “Extracto Acta Asamblea Delegados 068-2024 - Distribución Excedentes”

-  ANDREA CAROLINA CHACON (achacon@coopprofesores.com) ha creado el documento.
2024-05-27 - 19:31:56 GMT- Dirección IP: 200.91.245.138.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a luisramon.gonzalez@coopprofesores.com para su firma.
2024-05-27 - 19:33:19 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a anrey974@hotmail.com para su firma.
2024-05-27 - 19:33:19 GMT
-  luisramon.gonzalez@coopprofesores.com ha visualizado el correo electrónico.
2024-05-27 - 20:06:16 GMT- Dirección IP: 172.226.82.24.
-  El firmante luisramon.gonzalez@coopprofesores.com firmó con el nombre de Ramon
2024-05-27 - 20:08:36 GMT- Dirección IP: 181.204.43.59.
-  Ramon (luisramon.gonzalez@coopprofesores.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-05-27 - 20:08:38 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.204.43.59.
-  anrey974@hotmail.com ha visualizado el correo electrónico.
2024-05-30 - 3:34:38 GMT- Dirección IP: 172.226.172.8.
-  El firmante anrey974@hotmail.com firmó con el nombre de Christian Rey Camacho
2024-05-30 - 13:41:16 GMT- Dirección IP: 186.103.41.198.
-  Christian Rey Camacho (anrey974@hotmail.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-05-30 - 13:41:18 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.103.41.198.
-  Documento completado.
2024-05-30 - 13:41:18 GMT



Powered by
Adobe
Acrobat Sign